

Expediente: 360/22
Carátula: MOYA MONICA DEL VALLE C/ MEDINA JAVIER LEONARDO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 19/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20323655694 - GALENO SEGUROS, COMPAÑIA ASEGURADORA, -DEMANDADO
30716271648835 - MEDINA, JAVIER LEONARDO-DEMANDADO
90000000000 - GERVA, JOSE RODOLFO-DEMANDADO
20217454868 - LABORES Y TRABAJOS DEL SUR SA, -DEMANDADO
20368705684 - MOYA, MONICA DEL VALLE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 360/22



H20901799290

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : MOYA MONICA DEL VALLE c/ MEDINA JAVIER LEONARDO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 360/22

Concepción, 18 de diciembre de 2025

Proveyendo presentación de la Fiscalía Civil y Comercial de este Centro Judicial de fecha 17/12/2025: téngase presente lo dictaminado por el Sr. Agente Fiscal. En consecuencia, **pasen los presentes autos a despacho para resolver** el planteo de nulidad interpuesto por el Dr. Matías Ortiz De Rosas en su presentación de fecha 25/11/2024. JAJ

Actuación firmada en fecha 18/12/2025

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.